LAS PROVINCIAS

La UV impone el uso de la mascarilla hasta final de curso

La Conferencia de Rectores recomienda pero no obliga a llevar este medio de protección en los interiores de los centros

R. V.

VALENCIA. La Universitat de València ha emitido una resolución en la que comunica a profesores y estudiantes que el uso de la mascarilla, «quirúrgica o FPP2, en los espacios cerrados y compartidos propios de la UV sea obligatorio hasta la finalización del curso académico 2021-2022, el 31 de julio de 2022, a excepción de los supuestos contemplados en el apartado 2 del artículo único del Real Decreto 286/2022».

El escrito justifica esta medida en varios estudios que señalan que la distancia interpersonal es una medida eficaz para controlar los contagios. Pero, según se recoge en la circular, hay espacios en el interior de la universidad en la que no se puede mantener ese metro y medio de seguridad. «Además, el tiempo de exposición a lo largo de la jornada, con seguridad, es muy superior a 15 minutos», recoge el escrito.

También resalta que la relajación de las medidas de prevención hace posible que se produzca un rebrote de contagios lo que «pondría en riesgo a toda la comunidad universitaria y especialmente a aquellas personas más vulnerables». Y añade que la UV «además de velar por la salud del estudiantado y de su personal, ha de prestar especial atención a aquellos colectivos más vulnerables».

Por su lado, la Conferencia de Rectores (CRUE) se ha mostrado favorable de continuar utilizando la mascarilla en los lugares compartidos (aulas, laboratorios, lugares de reunión...) de los centros académicos, pero se ha limitado a hacer una recomendación y no ha decretado que su utilización sea obligatoria.

Viandantes con mascarilla por la calle. IVÁN ARLANDIS

Los rectores españoles también se han mostrado partidarios de continuar manteniendo la higiene de manos y los protocolos de ventilación de locales y dependencias interiores. Aunque deja en manos de cada universidad hacer lo que se considere más adecuado según sus circunstancias particulares.

La decisión tomada por la UV es similar a las establecidas por otras universidades como las de Córdoba y León que han fijado el uso obligatorio de la mascarilla, aunque está última ha rectificado ante la polémica que se ha generado.

En este sentido, la líder de Ciudadanos en la Comunitat Valenciana, María Muñoz, mostró su indignación en un mensaje de Twitter por la imposición de la mascarilla en la Universitat de València. Muñoz ha subrayado que se trata de «una decisión inaceptable, sin base científica, que restringe derechos arbitrariamente» y además exige que se rectifique.